

NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL-PP. SEGURIDAD VIAL-

RESPONSABLE: AREA DE CIENCIAS SOCIALES

MEDELLÍN 2017



-PP. SEGURIDAD VIAL-

1. JUSTIFICACION

Este proyecto busca, atendiendo la función formadora del Centro Educativo Momo, la consolidación de las competencias ciudadanas en los/las estudiantes desarrollando una actitud positiva y respetuosa frente a la seguridad vial, logrando que su desplazamiento sea cómodo, ágil y seguro tanto como peatón, pasajero o conductor, no solo en la vía pública sino en cualquier espacio de su cotidianidad.

Además se parte de comprender las competencias ciudadanas, como un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que se deben desarrollar en los estudiantes para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Con las competencias ciudadanas, los estudiantes del Centro Educativo Momo estarán en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos, desarrollar habilidades que les permitan examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos, entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas, todo lo anterior aplicado a la formación vial significa un ciudadano respetuoso y conocedor de normas de tránsito y movilidad en el ámbito local, regional y nacional.

2. REFERENTE LEGAL Y CONCEPTUAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Título II

De los derechos, las garantías y los deberes.

Capítulo I, de los derechos fundamentales.

Artículo 11- Derecho de la vida. El derecho a la vida es inviolable.

Capítulo II, De los derechos sociales, económicos y culturales.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social...

LEY 115 DE 1994

Título I

Disposiciones generales

Artículo 2º. Servicio Educativo.

Título III

Normas de Comportamiento

Capítulo I, Reglas generales y Educación en Tránsito.

Artículo 55. Comportamiento del conductor, pasajero o peatón.

Artículo 56. Obligatoriedad de enseñanza.

Ley 769 de 2002 Código Nacional de tránsito

Ley 1383 de 2010.

Parágrafo.



-PP. SEGURIDAD VIAL-

LEY 1098 DE 2006

El código de la infancia y la adolescencia, asigna a la familia, la sociedad y el Estado las obligaciones tendientes a garantizar a los niños (as) y jóvenes sus derechos y su protección integral.

Además se tendrá en cuenta la cartilla Educación en Tránsito y Seguridad Vial del Fondo de Prevención Vial, asumiendo las competencias básicas como un saber hacer que permite actuar con un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier contexto. Su desarrollo supone un acuerdo en las ciencias sociales, ética y valores y diversas áreas del conocimiento (interactuando en forma interdisciplinaria) a través de todo el proceso educativo y formativo de los estudiantes. Su resultado será una actuación que evidencie toma de conciencia de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura de tránsito, la seguridad vial y la movilidad. Por ello debe ser claro para todos los actores de la escuela que el desarrollo de competencias básicas no concierne exclusivamente al sistema educativo; es también obligación formativa de la familia y la sociedad en general, y supone un esfuerzo conjunto para lograr un cambio constante y progresivo en la cultura del país.

Las competencias-valores se concretan en los siguientes cinco ejes generadores, que reaparecen y se profundizan en cada curso como un sistema articulado de competencias ciudadanas en tránsito, y se consideran claves y prioritarios para lograr el tipo de cultura con los siguientes conceptos:

- El respeto por la vida, como valor supremo que debe ser asumido por el imaginario colectivo para superar la "connaturalización" con la muerte o la violencia.
- La movilidad humanizadora, como expresión de la libertad de desplazamiento personal y social, que se ve interferida por conductas inapropiadas en el tránsito.
- El espacio público socializador, como lugar de convivencia e interacción que debe posibilitar el derecho a la cultura, a la libre expresión crítica y a la de vida digna para todos.
- La seguridad vial como bien común, expresión básica del compromiso social de garantizar a todos la preservación de sus derechos y obligaciones que deben ser asumidas como prioridad por los distintos actores.
- El valor de las normas de tránsito, en cuanto concreción específica de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles, al asumir una cultura de lo valioso y digno de ser conservado en una sociedad civilizada.

Se ha escogido la estructura de ejes generadores para resaltar su papel de estructuras articuladoras en los procesos de aprendizaje que se realizan en el aula, y para enfatizar, más allá de los aspectos específicos que plantean las áreas, la necesidad de interpretación, explicación, comparación o valoración de fenómenos complejos que afectan la existencia personal y social de los seres humanos desde lo político, lo económico, lo social y lo justo Es conveniente



-PP. SEGURIDAD VIAL-

reiterar que, de acuerdo a la ley general de educación, son las instituciones educativas las que deben adecuar e introducir en su PEI la formación que exige la vigente ley 769 Código Nacional de tránsito. Igualmente, es pertinente recordar que "el seguimiento de dicha educación debe contar con momentos especiales en la vida escolar, tal es una de las razones de la premura del Estado en dar prioridad no sólo a la calidad y eficiencias educativas, sino a la creación de una cultura de la convivencia pacífica, el respeto a las normas y valores y el desarrollo de acuerdos en el diario vivir, como medio para superar la atmósfera de violencia y conflicto que nos acosa" (A. Cortina "La Ética de la sociedad civil. Anaya, Madrid. 1994)

La Ley general de educación (Nº 115 de 1994) sugiere, como prioridad centrarse en preguntas significativas y problemáticas para los alumnos. El niño no siempre expresa con claridad sus intereses y no es consciente de los problemas y responsabilidades que le atañen de una forma u otra. Es entonces necesario que el profesor interactué dialógicamente para poder captar inquietudes, intereses o preguntas que deben ser los "imanes" que posibiliten una cultura democrática de convivencia en la cual se fundamentan los procesos de socialización pertinentes.

La educación en tránsito y seguridad vial que se inscribe en esa perspectiva es uno más de los aportes que se vienen haciendo a tal finalidad; el material que ofrece el fondo de prevención vial a los profesores, refuerza dicha intencionalidad y la voluntad de contribuir a la creación de una nueva cultura de seguridad ciudadana que contribuye a superar las altas tasas de accidentalidad que se producen por una inadecuada visión de la interacción de los ciudadanos en las vías y espacios públicos. Se espera que las sugerencias ofrecidas se manejen como un proyecto transversal de las áreas, como una responsabilidad institucional, familiar y personal que permita la creación y difusión de una nueva atmósfera de convivencia civilizada basada en el respeto a la vida y su calidad en el cuidado compartido de mejores espacios públicos, en el respeto a las normas y en la contribución del Centro Educativo MOMO a la seguridad en beneficio de todos.

La consolidación de una formación Humana de calidad tiene que ver con las competencias básicas que permiten el comportamiento respetuoso y racional y la movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando las normas de tránsito y seguridad, deben cimentarse de manera holística, a través de todo el proceso educativo y formativo de los estudiantes y tener como resultado una toma de conciencia de la responsabilidad social, y la obligación de contribuir activamente a la mejora de las condiciones de tránsito, seguridad vial y movilidad.

Los informes de Jacques Delors Y Edgar Morin (UNESCO, Comisión para la educación en el siglo XXI, 1.997) Muestran la importancia de enfatizar en los procesos formativos cuatro grandes aspectos:

- El aprender a conocer, entendido tanto como la adquisición de saberes, destrezas e instrumentos necesarios para la comprensión crítica y pertinente de la realidad y su incertidumbre, cuanto el evitar los errores e ilusiones que las "culturas", imaginarios, paradigmas e intereses grupales pretenden mostrar como pragmáticamente válidos.
- El aprender a hacer para poder influir sobre el entorno desde el desarrollo

Suprime Control of Con

CENTRO EDUCATIVO MOMO PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

-PP. SEGURIDAD VIAL-

de una conciencia de la comunidad, de un idéntico destino social y terrenal, que nos responsabiliza del cuidado del medio ambiente y de que todos tengan la posibilidad de una mejor y más segura calidad de vida.

- El aprender a convivir para superar para, participar y cooperar en forma solidaria con otros, en su diferencia, en todas las actividades sociales que permitan asumir la común condición humana, sus derechos, la complejidad de sus interdependencias y la relatividad de las soluciones.
- El aprender a hacer desde el deseo de la posible plenitud y felicidad de cada persona que, abriéndose a la posibilidad del pensamiento argumentado, a la necesidad del juicio crítico, a la riqueza de los sentimientos y al poder de la imaginación, desde la ética propia del género Humano (Declaración de los derechos Humanos de la ONU,) nos compromete con una realización cada vez más equitativa y solidaria de la Ciudadanía. La validación de la hipótesis contenida en la matriz orientadora presentada por el Fondo Nacional de Prevención Vial se realizara en concreto cuando el equipo de profesores de la institución constaten distintas formas de trabajo en cada curso según la etapa evolutiva de los estudiantes evidenciado en las siguientes competencias:
- Actúan de forma respetuosa y considerada, con juicio, ponderación y sensatez, al movilizarse en los espacios públicos.
- Desarrollan las cautelas para desenvolverse con seguridad y atención a su preservación y la de otros, en distintas situaciones de desplazamiento en lugares públicos.
- Se muestran capaces de analizar y corregir errores propios o de otros en el tránsito, sin incurrir en conflictos innecesarios o reacciones violentas.
- Actúan de forma que no dañen, obstaculicen o interfieran la movilidad normal y segura de los demás.
- Ofrecen ayuda y seguridad a niños, adultos mayores y discapacitados en situaciones problemáticas o de riesgo.
- Afrontan las normas de Tránsito como posibilidades valiosas de crear un nuevo tipo de orden y de ciudadanía que permita a todos y cada uno desarrollar sus posibilidades con seguridad y tolerancia.

Es conveniente fomentar la conciencia de que una persona valiosa no se mide por lo que posee, sino por lo que es y en las tareas que ejecutamos como ciudadanos responsables en lo ético, en la vida, la convivencia basada en unas normas que buscan una cultura más justa y segura para todos.



-PP. SEGURIDAD VIAL-

3. PROCEDIMIENTO DE PROYECTO

Este proyecto está dirigido al estudio de los conceptos básicos que construyen las normas básicas de tránsito y seguridad vial en Colombia y los principios, valores y procedimientos constitucionales y legislativos y de control que son necesarios para la movilidad pública, además de las estructuras de las instituciones estatales encargadas de hacer control y vigilancia en esta materia. El proyecto está asociado al PEI del Centro Educativo MOMO y tiene como procedimiento realizar una formación en educación vial con los estudiantes de preescolar a quinto para lo cual los niños y niñas, se desenvolverán en un ámbito de juegos y actividades de manera que :

- Conozcan las principales señales de tránsito.
- Aprendan a respetarlas y ayuden a que sean conocidas y respetadas por los demás
- Mediten sobre la importancia de respetar las normas de tránsito
- Se familiaricen con el lenguaje iconográfico
- Desarrollen su responsabilidad, su capacidad creativa, respeto por el otro, gusto por la tarea.
- Desarrollen su expresión oral y escrita.

Este proyecto transversal permite que se pueda aprender la importancia entre las conductas sociales y la seguridad vial, y reconocimiento de las conductas consideradas imprudentes. Estará basada en los siguientes principios:

- Aprendizaje funcional: Se intentará que todos los aprendizajes partan de conocimientos previos que los estudiantes tengan sobre el tema en cuestión y a partir de allí ampliarlos y mejorarlos.
- Aprendizaje activo: Con la participación en primera persona de los estudiantes que se involucren en la actividad.
- Aprendizaje diversificado: Para el desarrollo de la actividad, se utilizarán diversos medios tecnológicos (TIC) y otros que se dispongan.
- Aprendizaje positivista: Las tareas serán cortas y motivadoras, para facilitar la consecución del objetivo
- Aprendizaje socializador: En todo momento se fomentará la interacción con otros estudiantes, tanto dentro como fuera de la institución, con igualdad y respeto hacia los demás.

Una vez tenidas en cuenta las distintas capacidades, características y limitaciones de los estudiantes, se basará en una labor integradora y de interacción siendo flexibles y adecuándose al ritmo de aprendizaje de estos.



-PP. SEGURIDAD VIAL-

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fortalecer la cultura ciudadana en los y las estudiantes desde la Educación en Tránsito y Seguridad Vial, marcando pautas en el respeto por las normas de tal forma que se garantice una movilidad segura y responsable desarrollando acciones tendientes al mejoramiento en el desplazamiento de los y las estudiantes en los espacios institucionales, durante el ingreso y egreso y en los diferentes momentos y actividades intra y extracurriculares.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- -Establecer contacto con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín buscando su orientación y apoyo en el desarrollo de este Proyecto.
- -Conocer la historia del transporte, haciendo un análisis de la evolución que en este aspecto se ha dado en el mundo y de manera específica, en nuestra ciudad.
- -Identificar las diferentes vías de desplazamiento y sus partes de manera que desde la valoración y el respeto se haga un correcto uso de ellas.
- -Participar de forma colaborativa en actividades encaminadas al conocimiento e interpretación de las señales de tránsito de manera que los y las estudiantes se apropien de las normas a tener en cuenta como actores en la movilidad de la ciudad.
- -Reconocer los comportamientos correctos de cada uno de los elementos que interactúan en la movilidad de manera que se prevengan y eviten los accidentes durante el desplazamiento en los diferentes espacios comunitarios.

6. METAS

El 85% de los contenidos propios del proyecto de Tránsito y Seguridad Vial se trabajaran en los diferentes grados, dentro de las áreas del conocimiento y durante el año lectivo.

La movilidad de los /las estudiantes en el interior de la Institución mejorará en un 70%

7. INDICADORES DE CALIDAD

- -Conoce la historia del transporte y su evolución en el mundo y de manera específica en la ciudad.
- -Identifica y nombra las diferentes partes de las vías de desplazamiento.

THO EDUCATION CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF TH

CENTRO EDUCATIVO MOMO PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

-PP. SEGURIDAD VIAL-

- -Reconoce e interpreta las señales de tránsito.
- -Reconoce y se apropia de los comportamientos correctos que se deben tener en cuenta en el desplazamiento en los diferentes espacios comunitarios.

8. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA - ESTRATEGIAS

Los contenidos del Proyecto de Tránsito y Seguridad Vial se abordarán desde la integración de las áreas desde el preescolar hasta el grado once incluyendo la jornada nocturna y se tendrá como base en los grados de Preescolar y Básica primaria una propuesta de contenidos pertinentes con fichas de apoyo.

PREESCOLAR

Conocer:

- Desarrollar un pensamiento operacional y global
- Identifica colores del semáforo y señales básicas
- Ubica lugares donde habitualmente se moviliza

Hacer:

- Sigue indicando para moverse ampliando la visión
- Atiende indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás
- Acepta confirmaciones visuales o auditivas para desplazarse

Convivir:

- Participa en juegos comunitarios de movimientos acordados
- Comparte reglas de juego sencillas

Ser:

- Expresa sus sentimientos frente a comportamientos
- Acepta normas establecidas para los juegos

GRADO 1º

Conocer:

- Identifica los espacios con relación a los objetos que existen en los lugares en donde se moviliza
- Aumenta la capacidad de observar las diferencias entre señales

Hacer:

- Practica juegos simbólicos regidos por reglas
- Desarrollar inteligencia práctica para resolver problemas

Convivir:

- Intercambia percepciones sobre lo que ve en el tránsito con compañeros
- Se moviliza en el aula respetando las pautas básicas de desplazamiento

Ser:

- Asimila reglas relacionadas con intereses y valores que acepta
- Acepta controles ligados a la convivencia, según sus intereses inmediatos

GRADO 2º

Conocer:

THE EDUCATION CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF TH

CENTRO EDUCATIVO MOMO PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

-PP. SEGURIDAD VIAL-

- Cruza vías mirando previamente a derecha a izquierda
- Distingue los usos de acera y calzada

Hacer:

- Utiliza elementos de seguridad para el pasajero existentes en los vehículos
- Respeta el mobiliario del vehículo y se comporta adecuadamente dentro de él

Convivir:

- Respeta los colores y señales del semáforo para cruzar
- Se moviliza en la escuela siguiendo señales establecidas

Ser:

- Desarrolla paulatinamente capacidad de atención y observación
- Utiliza una inteligencia práctica para afrontar la movilización a partir de su experiencia personal
- Acepta básicamente la vida social y los hábitos que determinan las normas

GRADO 3º

Conocer:

- Reconoce el sentido de calles y carreras en su localidad.
- Identifica lugares en planos de colegio y barrios.
- Clarifica el sentido y la importancia de separadores y carriles en la calzada.
- Conoce los espacios públicos más significativos en su entorno.

Hacer:

- Practican normas básicas de comportamiento como peatón.
- Evita jugar en la acera y más aún en la calzada.
- Explicita las conductas adecuadas que debe seguir un ciclista.

Convivir:

- Se comporta respetuosamente según las normas existentes en los espacios públicos.
- Puede encontrar direcciones atendiendo a la nomenclatura de calles y casa.
- Respeta a los que por diversos motivos tienen dificultad para desplazarse.
- Puede usar planos expuestos en espacios públicos.

Ser:

- Desarrolla fuertes lazos de compañerismo e interés por lo que ocurre fuera de la familia.
- Desarrolla cierta flexibilidad en los criterios morales de acuerdo a lo que identifica como valioso
- Se adapta dócilmente al trabajo que propone el profesor.

GRADO 4º

Conocer:

- Explica el sentido de marcas viales líneas de pare y flechas de dirección.
- Conoce los elementos que debe utilizar un vehículo para señalizar maniohras
- Reconoce el sentido del trazado de la ciudad y de su nomenclatura.
- Identifica grandes zonas en el plano de la ciudad.

Hacer:

TRO EDUCATION CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

CENTRO EDUCATIVO MOMO PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

-PP. SEGURIDAD VIAL-

- Sabe circular como ciclista por la derecha en calzadas y bermas.
- Utiliza las señales previstas para realizar giros en la bicicleta.
- Evita transitar entre vehículos detenidos o en movimiento.
- Cede el paso al peatón y respeta señales e intersecciones.

Convivir:

- Ubicado en lugares distintos de su entorno observa y cuantifica el incumplimiento de normas por parte de conductores y peatones.
- Coopera con la patrulla escolar para aumentar la seguridad vial en su entorno
- Debate con sus compañeros los problemas de tránsito más frecuentes en su entorno.

Ser:

- Relaciona su experiencia sensible como un comienzo de operaciones formales
- Reflexiona sobre su propia actividad y la de los demás
- Colabora con el profesorado en sus trabajos de grupo en el aula
- Desarrolla una moral con criterios propios y legales para juzgar actuaciones

GRADO 5º

Conocer:

- Diferencia tipos de vías de acuerdo a su clasificación y prelación
- Explicita las orientaciones que siguen transversales y diagonales
- Explica los elementos básicos del tránsito-conductor, pasajero, peatón, vía y vehículo
- Explica el significado diferente de líneas y colores usados en las vías

Hacer:

- Reconoce los distintos factores humanos que intervienen en un accidente
- Precisa los factores que más frecuentemente afectan a los conductores en los

Accidentes

- Explica las causas de accidentalidad peatonal más frecuentes
- Debate las causas más frecuentes de accidentes de pasajero

Convivir:

- Reconoce los medios de transporte terrestre más utilizados en su entorno
- Respeta señales, marcas viales y semáforos como base de la seguridad
- Plantea propuestas de posibles mejoras de la seguridad en torno a su escuela
- Utiliza el derecho de petición para solicitar apoyo de las autoridades

Ser:

- Se abre a las experiencias que identifica como valiosas o necesarias
- Compara, generaliza y cuestiona lo que debe ser y lo que de hecho sucede
- Razona con argumentos sobre lo que observa, percibe y vive
- Se abre a la relación grupal de forma más estable y solidaria
- Utiliza la señalización adecuada para cambiar el carril y hacer giros
- Transfiere conocimientos de diversas materias para lograr un manejo defensivo
- Verifica las condiciones del vehículo periódicamente



-PP. SEGURIDAD VIAL-

- Maneja el tiempo y conocimiento de rutas para desplazarse con seguridad Convivir:
 - Asume su responsabilidad en el mantenimiento de la distancia de acuerdo a la

Velocidad

- Utiliza sus conocimientos de primeros auxilios en caso de accidente
- No se deja retar en "piques" o pasadas
- Se moviliza solidaria y respetuosamente en los espacios públicos

Ser:

- Manifiesta un comportamiento cívico en el respeto a las normas
- Maneja una ética de la igualdad y la equidad en su movilidad
- Asume la persona como un fin en sí misma, más valiosa que un vehículo
- Acepta la igualdad ante las normas sin buscar privilegios individuales.

Contenidos Básicos:

- . Historia del Transporte.
- . Medios de transporte y vías de desplazamiento.
- . Partes principales de las vías de desplazamiento
- . Normas a tener en cuenta en los diferentes espacios y medios de movilización como peatón, pasajero y/o conductor.
- . Deberes y derechos del peatón, el pasajero y el conductor
- . Conocimiento e interpretación de las señales de tránsito.
- . Normas que se deben tener en cuenta en el desplazamiento al interior de la Institución.

Nota: Se incluirán en los medios de transporte el Metro Cable, el Metro Plus y Tranvía.

En el aula el abordaje de los diferentes temas se realizará con la intensidad y profundización adecuada a cada grado.

Paralelamente al desarrollo de los contenidos propuestos, se iniciará una campaña orientada a intervenir y mejorar la movilidad en los diferentes espacios institucionales

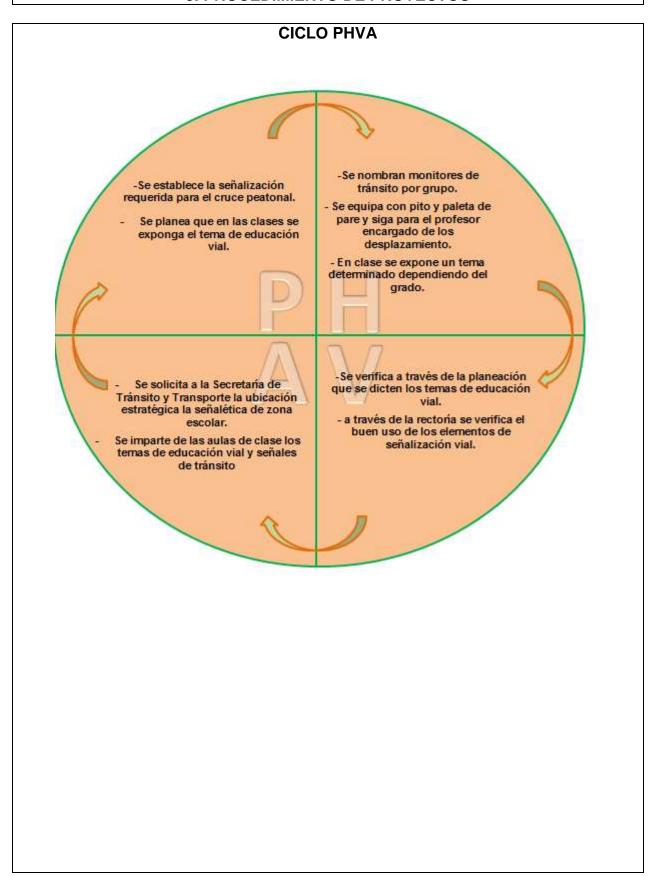
Se involucrarán a los representantes de grupo, haciendo con ellos trabajo previo de formación para que se apropien del papel de líderes en la transformación actitudinal que se requiere para lograr el cambio en la movilidad.

Las campañas serán apoyadas por los docentes en sus aulas y con carteleras formativas.



-PP. SEGURIDAD VIAL-

9. PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS





-PP. SEGURIDAD VIAL-

10. CRONOGRAMA

8 de Febrero: Presentación a los docentes de los objetivos de Proyecto para el presente año

23 de Febrero: Cartelera

13 de Marzo: Entrega de fichas de apoyo a los docentes de Sociales en la Básica

25 de Abril: Visita a Secretaría de Movilidad (INDER de Envigado) pista infantil de tránsito.

3 de Mayo: Inicio del Plan de mejoramiento de la movilidad en las cercanías del Centro Educativo MOMO

9 de Mayo: Carteleras alusivas al comportamiento como peatón.

18 de Mayo: Reunión instructiva con los estudiantes representantes de grupo.

5 de Junio: Señalización Vial en las instalaciones de la Institución.

6 de Julio: Socialización de instrucciones por parte de los representantes de grupo.

29 de Agosto: Reunión con los estudiantes representantes de grupo para entregar informes de resultados para el Seguimiento del Proyecto con los docentes del área de Sociales.

Propuestas para el mejoramiento del Proyecto.

TAREAS PROPUESTAS	OBJETIVO	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
Charla dirigida por docente encargado.	Reconocer la importancia de conocer y obedecer las normas de tránsito.	Docente y estudiantes.	Mes de Febrero	ALEJANDRO OLIVEROS AGUDELO
Elaboración de señales de tránsito en diferentes materiales y explicación de la importancia de cada una de ellas	Reflexionar sobre la importancia de respetar las normas y señales de tránsito como reguladoras de los desplazamientos de las personas y vehículos en las vías públicas.	Humanos: estudiantes y Profesores. Físicos: cartulina, marcadores, colores, papel, material reciclable, tijeras y otros	Mes de Mayo	AREA DE CIENCIAS SOCIALES
Dramatizados de algunas situaciones que se presentan en la vía pública.	Reconocer las ventajas y desventajas que en seguridad y comodidad brindan las señales de tránsito, mediante dramatizados	Humanos: estudiantes y Profesores. físicos: cartulina, marcadores, colores ,vestidos o disfraces.	Mes de Septiembre	AREA DE CIENCIAS SOCIALES



-PP. SEGURIDAD VIAL-

NOTA: Los líderes serán los profesores del proyecto.

11. RECURSOS

Humanos.

Docentes del área de Sociales.

Estudiantes representantes de grupo.

Estudiantes en general.

Materiales

Carteleras

Marcadores

Papel Silueta

Papel Craf

Fichas

Paletas de señalización (siga o pare)

Pitos

Escarapelas para identificar personas encargadas de la seguridad vial.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- . Reconocimiento de las normas a tener en cuenta en el desplazamiento dentro de la Institución.
- . Respeto por las normas de desplazamiento.
- . Mayor cultura ciudadana frente a la seguridad vial.
- . Disminución de los accidentes generados durante los desplazamientos cotidianos
- . Participación de los estudiantes.
- . Cumplimiento del cronograma de actividades.

13. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se organizará jornadas de evaluación de campo en las vías de acceso cercanas al Centro Educativo y según sus resultados se modificara.

13. BIBLIOGRAFÍA



-PP. SEGURIDAD VIAL-

- Constitución Política de Colombia.
- Ley General de Educación.
- Ley 1098 de 2006
- Ley 115 de 1994
- Decreto 1075 de 2015
- Logros y competencias para la educación en tránsito y seguridad vial.
 Formación ciudadana.
- Angélica y Betuel Cano. Manual del usuario de la vía.
 Secretaria de transporte y tránsito de Medellín. Segunda Edición modificada.
- Guía en educación y seguridad vial para el docente.
 Secretaria de transporte y tránsito de Medellín
- Adela Cortina "La Ética de la sociedad civil. Anaya, Madrid. 1994
- Jacques Delors y Edgar Morin. UNESCO, Comisión para la educación en el siglo XXI, 1.997